

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

“REPRESENTACIONES DONG-IL DEL ECUADOR S.A.”

En Quito, a los 29 días de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Quito, calles Jorge Juan N32-83 y Av. Mariana de Jesús, se reúnen los accionistas de la compañía “Representaciones Dong-il del Ecuador S.A.”, **1.- Luis Fernando Duque Sosa**, por sus propios derechos, propietario de **2.460** acciones ordinarias y nominativas, de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivale al **82%** del capital social; **2.- Emma Yolanda Duque Soza**, por sus propios derechos propietaria de 450 acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al **15%** del capital social, quienes representan el **97%** de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la Junta el Presidente de la Compañía, señor, Luis Fernando Duque Sosa, y actúa como Secretaria la señora Emma Yolanda Duque Soza, Gerente de la Compañía, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria de constancia de que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para dejar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “Representaciones Dong-il del Ecuador S.A.”, Convocase a todos los accionistas de la Compañía “Representaciones Dong-il del Ecuador S.A.”, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día 29 de marzo del 2018, a las 10H00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Quito, calle Jorge Juan N32-83 y Av. Mariana de Jesús, oficina PB, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017;
- 4) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2018.

En las oficinas de la Compañía, cuya dirección es, **Quito, calle Jorge Juan N32-83 y Av. Mariana de Jesús, oficina PB**, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía.- Quito 17 de marzo del 2017.- Luis Fernando

Duque Sosa.- Presidente.-Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cuales, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente y por el Comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente de la Compañía, señora Emma Yolanda Duque Soza quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

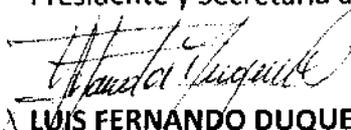
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, por parte de la Gerente, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

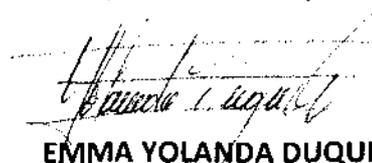
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la Compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente toma la palabra y pone a consideración de la Junta, el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por la Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La Junta, luego de analizar los documentos referidos y absueltas las inquietudes de los señores accionistas, por parte del Presidente, se aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017 sean repartidas de conformidad con la Ley, luego del pago de la participación del 15% para los trabajadores. Después de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora **Ana del Carmen Bastidas Martínez** lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11 horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta Acta, una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.-


LUIS FERNANDO DUQUE SOSA
PRESIDENTE - ACCIONISTA


EMMA YOLANDA DUQUE SOZA
SECRETARIA - ACCIONISTA